

94740

94740



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de la firma CREACIONES DE-
BUTANTE S.A. de entidad española, domiciliada
en Bilbao, c/ Uribitarte nº 16, por " PANTALON
REVERSIBLE ".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Como el enunciado indica, la presente me-
moría concierne a la descripción de un panta-
lón que puede ser indistintamente usado por -
un sentido o por su reverso.



94740

5.- Como es natural, para poder hacer uso de un pantalón en estas condiciones, se requieren resolver tres problemas en él: la reversibilidad de los bolsillos delanteros, la reversibilidad de los bolsillos traseros y la reversibilidad de la bragueta; de suerte que si está coneccionado el pantalón para uso masculino, en el reverso del mismo, en su uso normal - también sea para uso masculino.

10.- Por lo tanto, la esencialidad de este Modelo de Utilidad, recae precisamente en la forma y disposición propuestas para que esta reversión de aplicación del pantalón, pueda ser considerada como práctica y sin necesidad de complicación alguna pueda ser utilizado con igual comodidad en un sentido que en otro.

15.- Una idea más completa del objeto que constituye este Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al hacer referencia a los dibujos que a esta memoria se acompañan en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más característicos de la idea del invento, al hacer referencia a un posible caso de realización práctica.

20.- En estos dibujos se emplean marcas de referencia para indicar piezas y partes que se corresponden en las diferentes vistas representadas, cuyas piezas, detalles y organización, se definen de una manera específica en

25.-



94740

el transcurso de esta memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

5.- La figura 1ª, es una vista delantera, que se puede llamar en uso normal del pantalón. En esta vista se aprecian los dos bolsillos con la boca de entrada señalada con -3- y con acceso directo al interior de los bolsillos propiamente dichos.

10.- La figura 2ª, muestra el reverso del pantalón. Esta es la forma cómo quedará el pantalón de la figura 1ª cuando se haya dado la vuelta. En esta figura se aprecia como los bolsillos que quedan enfrentados con los de la figura 1ª, son de plastón, de suerte que hay que hacer la advertencia de que la cavidad apropiadamente del bolsillo tiene acceso por dos partes: por la parte del derecho, que es la figura 1ª, y por la parte inversa que es la figura 2ª. Para ver este detalle de acceso normal al fondo del bolsillo por ambas partes, basta fijarse en la sección producida en la dirección "A" y que se representa en la figura 3ª.

15.- La figura 3ª, es una sección de los bolsillos delanteros del pantalón reversible, de suerte que se ve perfectamente el acceso a la cavidad del bolsillo por ambas caras; esto es, que el bolsillo tiene acceso tanto el pantalón se use en un sentido como en otro. Se ha de ob-

20.-

25.-



94740

5.-

servar en esta figura como queda un tabique in-
termedio, separador de las dos bocas de entra-
da de ambos bolsillos enfrentados, de manera -
que nunca puede el usuario directamente atrave-
sar el pantalón, sino que queda la comunicación
por la parte baja o fondo del bolsillo, de suer-
te que nunca se ve a través de las bocas de los
bolsillos la parte no cubierta del usuario.

10.-

La figura 4ª, ilustra la sección de las dos
solapas que constituyen la bragueta y que están
unidas por una cremallera. En esta figura se -
aprecia perfectamente que las solapas que se de-
rinen en esta bragueta, están tanto en un sen-
tido como en otro a la mano adecuada para el uso
a que haya sido conieccionado, femenino o mas-
culino.

15.-

La figura 5ª, es un detalle de la misma -
bragueta de la figura 4ª, pero cuando se ha se-
parado la cremallera; esto es, para ver perfec-
tamente las dos partes que constituyen esta zo-
na de unión.

20.-

La figura 6ª, ilustra una vista de los bol-
sillos traseros del pantalón cuando se encuen-
tra por la parte del derecho el citado pantalón.

25.-

La figura 7ª, es una vista de la parte tra-
sera del mismo pantalón, cuando se encuentra -
invertido. Esto es, que la ornamentación del tra-
sero de dicho pantalón es exactamente igual en



94740

- 5.- un sentido que en otro. En los dos casos tanto en el derecho como en el revés, serán bolsillos de plastón, superpuestos, y que el fondo del bolsillo será común, lo mismo que se ha comentado antes para los bolsillos delanteros. Por eso en la sección que se observa en la figura 88, se aprecia como queda dividido el compartimiento que forman los dos plastones de izquierda y de derecha por un tabique, de tela naturalmente, intermedio que hacen los enfrontamientos de la boca no pasen de parte a parte, sino que el compartimiento propiamente dicho del pantalón tendrá acceso en un sentido y en otro, pero nunca hay perforación del pantalón.
- 10.- De acuerdo con ello, seguidamente se hará una descripción de las partes más importantes que constituyen este pantalón reversible, indicando las características principales: la reversibilidad de los bolsillos delanteros y por lo tanto su disposición peculiar, la reversibilidad de los bolsillos traseros y su disposición peculiar y la reversibilidad de la bragueta de este pantalón.
- 15.- El número -1- es una vista del cuerpo general del pantalón, siendo -2- la cintura del mismo y -3- las bocas de los bolsillos delanteros de este pantalón cuando está en uso por su derecho.
- 20.- Mediante el número-4- vemos el acceso a los bolsillos delanteros cuando se ha hecho la reversión del pantalón. Por lo tanto se ve que las
- 25.-



94740

5.-

bocas de llegada al bolsillo -7- no están enfrentadas libremente sino que tienen un tabique intermedio que es la tela -6- que puede ser incluso reforzada para que el desgaste no sea prematuro, y se ve como las bocas de entrada en un sentido y en otro están separadas por este tabique divisor.

10.-

El número -5- muestra el bolsillo de plastón que se encuentra en el reverso, de suerte que cubrirá perfectamente y constituirá la bolsa propiamente del bolsillo, señalando -6- el tabique intermedio que separa las bocas de acceso al mismo bolsillo -7-, que son las bocas -3- y -4- .

15.-

El número -7- indica indica el compartimiento o lugar propiamente llamado bolsillo, a cuyo lugar se llega por las dos bocas de acceso -3- y -4- siendo -8- la bragueta en el sentido que cubre la solapa por el derecho del pantalón y cubre la cremallera en sus partes -10- y -11- y -9- la bragueta en el sentido que cubre la solapa por el revés del pantalón y cubre la cremallera en sus partes -10- y -11-.

20.-

25.-

El número -10- señala la parte de la cremallera que es solidaria de la parte del pantalón -8- siendo -11- la parte de cremallera que es solidaria de la parte -9- del pantalón y -12- el bolsillo trasero en el uso del pantalón por su derecho. Este bolsillo es de plastón y junto



94740

a la otra parte del plastón, que es la -13- en el inverso, tiene la cavidad de los bolsillos traseros que es la -15-.

- 5.- Mediante el número -13- vemos el bolsillo también de plastón que se enfrenta con la parte -12-, a fin de que entre las dos constituyan prácticamente la cavidad del bolsillo, siendo -14- el tabique de tela intermedio que dificulta el paso o enfrentamiento de la boca -3- con la boca -4-, de suerte que lo mismo que se ha comentado antes no hay posibilidad de que la mano de usuario atraviese el pantalón de una parte a otra, sino que se ve interpuesto el tabique -14- y sin embargo más abajo de él se encuentra propiamente la cavidad del bolsillo y el número -15- señala la cavidad del bolsillo trasero que como ya se ha dicho anteriormente, está constituida por las dos zonas de plastón -12- y -13-.
- 10.-
- 15.-
- 20.- Descrita convenientemente la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace constar que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esen-
- 25.-



94740

cialidad del objeto descrito.

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

5.-

REIVINDICACIONES

10.-

1ª.- "Pantalón reversible", caracterizado esencialmente por el hecho de presentar bolsillos anteriores y posteriores y bragueta utilizables por el anverso y por el reverso del pantalón, cuyos bolsillos anteriores están formados por medio de una abertura practicada en el pantalón, que tiene acceso a un bolsillo de plastón superiormente abierto e interiormente colocado con la interposición de un tabique intermedio, de menor altura que la total del bolsillo, mediante el que se limita un recinto común accesible desde ambos lados.

15.-

20.-

2ª.- "Pantalón reversible", caracterizado porque los bolsillos posteriores están constituidos mediante dos piezas agregadas a ambos lados del pantalón, superiormente abiertas, entre cuyas piezas o plastones está situado un tabiquillo intermedio de menor altura que la total de los plastones, cuyo interior es accesible desde ambos lados del pantalón.

25.-

3ª.- "Pantalón reversible", caracterizado porque la bragueta está constituida por medio de un doble solapado formado por los dos bordes de las piezas entre las que queda limitada, entre cuyo doble solapado están situa-



94740

dos los medios usualmente empleados para el cig_{ar}ro facultativo de la bragueta.

4ª.- " TANTALON REVERSIBLE ".

5.-

Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de NUEVE hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran

Madrid, 18 de Agosto de 1.962

E. O. PATENTES Y MARCAS
D. P.

94740

Figura 1ª

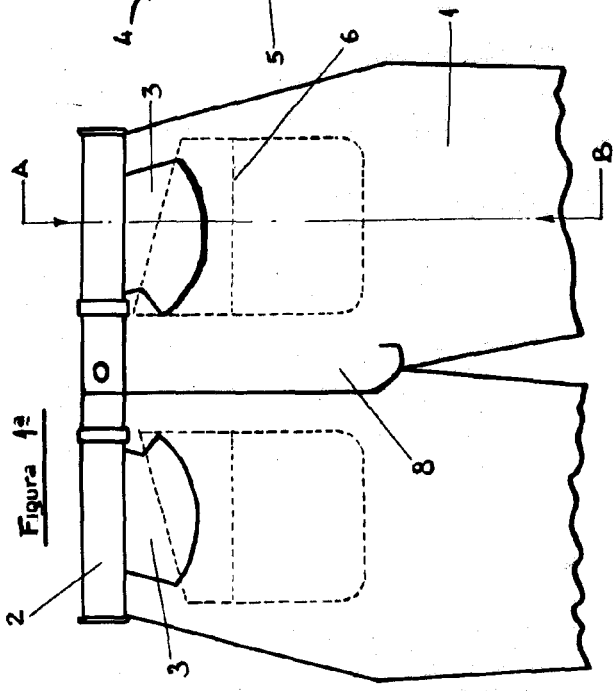


Figura 3ª

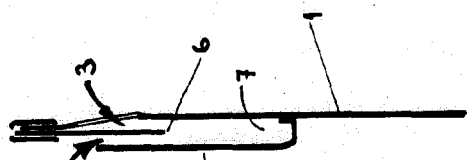


Figura 6ª

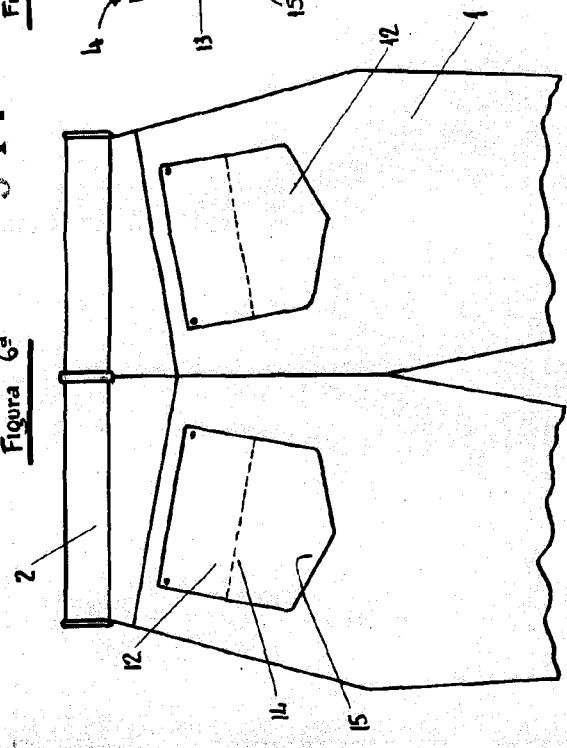


Figura 8ª

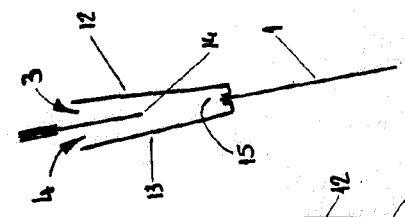


Figura 2ª

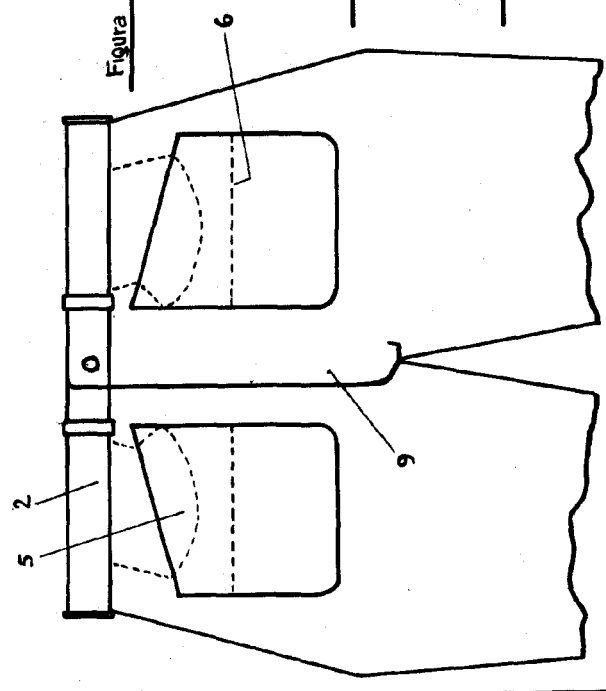


Figura 4ª

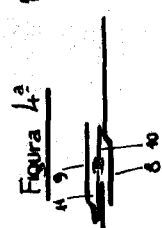


Figura 7ª

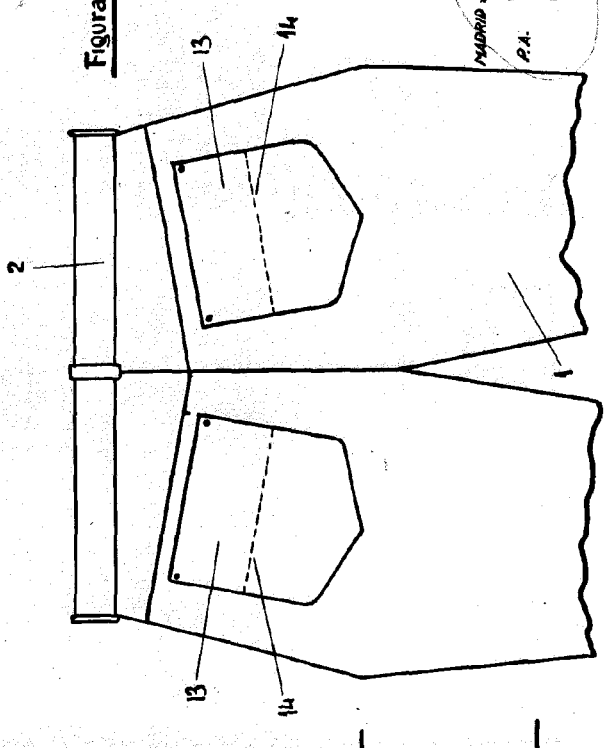
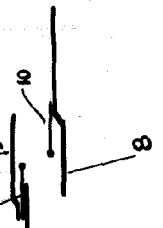


Figura 5ª



MADRID 18 AGOSTO 1962
P.A.
E. GONZALEZ - VACAS